



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, **28 OCT. 1987**

Expte. N° 20.218/87

VISTO:

La resolución rectoral N° 580-87, recaída a Fs. 4; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha resolución se acepta y agradece a las profesoras Graciela de Nitarde y Marlene Rivero, la donación de material bibliográfico para la Biblioteca de la Sede Regional de Tartagal;

Que corresponde establecer el monto estimativo de esa donación para el ingreso al patrimonio de la Universidad;

POR ELLO y atento a lo informado al respecto por la mencionada dependencia,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Fijar el valor de la referida donación en doce australes (A 12,00), según el siguiente detalle:

- Dos (2) SAHIAN de CHANTA, Hilda; LINDHOLM de MORIS, Estela y SCHENEIDER de ZUCCARDI, Lore. Manuales de Humanitas N° 4. Estructuras gramaticales básicas para la traducción del Inglés al Castellano (Curso teórico-práctico). 3ra. Ed. Universidad Nacional de Tucumán - Facultad de Filosofía y Letras. Tucumán 1982., c/u. A 6,00:.....A 12,00.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que la mencionada donación fue destinada a la Biblioteca de la Sede Regional de Tartagal.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



J. Martoccia
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

[Handwritten signature]

J. Gottifredi
 Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR

C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 581 - 87